

**PERÚ**Ministerio
de Economía y Finanzas

Tribunal Fiscal

El Tribunal Fiscal, de conformidad con lo dispuesto en la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1528, cumple con NOTIFICAR mediante publicación en la página web del Tribunal Fiscal los siguientes documentos:

N°	N° de documento a notificar	RUC o número de documento de identidad	Nombre, Denominación o Razón Social	Naturaleza	Período o el hecho gravado	Tributo o Multa	Monto
1	RTF N° 00994-Q-2024	20600550196	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LATINO PERU LIMITADA	Queja	No aplica	No aplica	No aplica
2	RTF N° 02997-8-2024	20489402000	INVERSIONES LA BOLSA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Apelación	Enero a diciembre de 2011	Impuesto General a las Ventas, pagos a cuenta del Impuesto a la Renta, Impuesto a la Renta del ejercicio 2011 y Tasa Adicional del 4,1% del Impuesto a la Renta e infracciones tipificadas por los numerales 2 y 5 del artículo 175, los numerales 1 y 5 del artículo 177 y el numeral 1 del artículo 178 del Código Tributario	No indica

Los administrados podrán recabar los documentos que se mencionan en la sede del Tribunal Fiscal, ubicada en Calle Diez Canseco No. 258, Miraflores, Lima. Teléfono 446-9696.

**VOCALÍA ADMINISTRATIVA
TRIBUNAL FISCAL**